



PROPUESTA REALIZACIÓN SERVICIOS

Estudio cualitativo Valor del Tercer Sector

ICONG pone en marcha una convocatoria abierta y pública destinada a la contratación de profesionales como proveedores externos para la realización de un estudio que constituya un marco de referencia teórico y práctico sobre el valor y contribución que hace el Tercer Sector Social a la sociedad, en sus diferentes funciones (sirviendo de orientación y ayuda a las entidades para generar y enriquecer su discurso).

- **OBJETIVOS:**

- Visibilizar determinados elementos característicos y prácticos vinculados al valor que aportan las entidades del Tercer Sector Social a la sociedad y su contribución característica.
- Reconocer la labor del Tercer Sector.

- **PRODUCTO ESPERADO:**

Un documento sencillo y accesible dirigido a entidades del Tercer Sector Social, especialmente a las medianas y pequeñas, que señale, a partir de experiencias reales (vinculado a la práctica) y aportaciones conceptuales, lo que aporta el trabajo del Tercer Sector Social a la sociedad.

- **CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA:**

Todas las personas interesadas, propondrán una breve propuesta de estudio basado en los apartados del Anexo I, conjuntamente con la propuesta económica (no más de dos hojas).

1. La propuesta necesariamente tendrá que presentar los ítems recogidos en el anexo I, pudiendo incluir mejoras.
2. Criterios de selección de ofertas:

Con una puntuación máxima del 20% en cada uno de estos ítems:

- a. Contenido y metodología global ajustada a la propuesta
- b. Calidad técnica

Con una puntuación máxima del 15% en cada uno de estos ítems:

- c. Coste económico
- d. Experiencia en servicios similares
- e. Mejoras, en su caso, incluidas



Con una puntuación máxima del 10% en cada uno de estos ítems:

- f. Perfil de los profesionales (10%)
- g. Jornadas totales dedicadas (5%)

- Toda aquella información que complemente la valoración de la oferta (gestión de calidad, vinculación con la economía social, compromiso con la sostenibilidad medioambiental, económica y social, etc)
- La aceptación de la propuesta implicará el acuerdo en los términos del trabajo especificados en el Anexo I.

- **CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:**

- Esta oferta será pública.
- Presentación de, al menos, 1 propuesta.
- Será necesaria una valoración técnica de las propuestas (no solo económica conforme a los criterios expresados en esta oferta).
- Se tendrá en cuenta la coherencia demostrada de los proveedores con respecto a los principios de la Normas y los valores de ICONG
- Se exigirá el cumplimiento de aspectos legales, aspectos éticos y cumplimiento del procedimiento y políticas de compras
- A igualdad de puntuación, se optará preferentemente por:
 - Promover la contratación con empresas y personas vinculadas a la economía social
 - Favorecer la contratación con empresas comprometidas con las sostenibilidad (medioambiental, económica y social)
 - Proveedores que tengan un sistema de gestión de la calidad implantado.

El plazo de presentación de ofertas finalizará **el 8 de marzo de 2018** y tendrá que ser enviada por correo electrónico a asanta@icong.org

ICONG dispondrá de una semana natural para valorar y responder individualmente a cada una de las propuestas recibidas. Con el proveedor aceptado se firmará un acuerdo de trabajo y acuerdo de confidencialidad previo al inicio de la documentación.

- **Para más información:**

ICONG: asanta@icong.org

Tlf: 915 349 740

Persona de contacto: Ana Santa Mata (Coordinadora ICONG)



ANEXO 1: PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

ESTUDIO VALOR TERCER SECTOR

1. JUSTIFICACIÓN:

El Instituto para la Calidad de las ONG-ICONG está formado por entidades del Tercer Sector y cuenta con equipos de trabajo de personas expertas y profesionales –remunerados y voluntarios- que se organizan para dotar de contenidos y de experiencias dirigidas siempre a fortalecer y enriquecer el sector.

Entre estos grupos destaca el CDTI –Comité de Desarrollo Técnico e Innovación- que tiene como uno de sus objetivos “facilitar a las partes interesadas del Instituto su participación en los procesos de elaboración” y creación de documentos, pero también de acciones y experiencias. Para este año, el CDTI se ha propuesto, como una de sus acciones para este año 2018, realizar un estudio sobre el valor del Tercer Sector.

En nuestro discurso solemos apelar al valor que aporta el tercer sector y sus entidades a la sociedad actual, y desde ahí solemos reivindicar su defensa, mantenimiento y fortalecimiento, tanto en espacios de presencia social, en los de interlocución política y en procesos de concesión o adjudicación de servicios de responsabilidad pública. Reclamamos que aportamos algo que el resto no aporta (los entornos informales y relacionales, las entidades mercantiles, la administración...).

Además, en la progresiva formalización de las carteras de servicios públicos (vinculadas a las políticas sociales) con modelos mixtos de gestión construimos discursos propios con los que pretendemos marcar diferencias con entidades que nos son del sector y que también realiza ofertas para poder entrar en la gestión de servicios públicos.

También los últimos años se ha ido asentando los espacios de reconocimiento del Tercer Sector. Leyes del tercer sector, mesas de diálogo civil imbricadas con la Administración Pública, diálogo sobre políticas de fortalecimiento con fondos públicos, modelos de concesión, contrato y subvención a las que acceden las entidades del sector... El Tercer Sector está presente de manera más visible a través de todos estos espacios.

La sociedad probablemente no entra día a día a valorar los “fundamentos” de las organizaciones y empresas con las que tiene relación (para



diferentes situaciones y servicios en su vida) pero lo que sí percibe y analiza es la práctica de ellas: si le gusta y le satisface el trabajo que realiza y lo que recibe de ella, o si no le gusta su práctica diaria (en atención, servicio, estilo, ética, cuidado, etc.).

En general la población puede ver a las entidades del sector como prestadoras de servicios. Una parte más pequeña de la población además las reconoce por sus otras funciones: auto organización, reivindicación, cuidado interno, etc.

Pero ¿qué es aquello que tenemos y aportamos (las entidades del sector) que los/as otros/as no tienen? Cuándo nos auto organizamos por dentro, cuando nos gestionamos internamente, cuando nos cuidamos, cuando salimos a la calle, cuando prestamos un servicio privado, cuando prestamos un servicio de responsabilidad pública, cuando generamos nuevas ideas, cuando escuchamos a la gente sobre sus necesidades y deseos, cuando acompañamos a la gente en sus reivindicaciones... ¿Hay algo diferente? ¿algo característico que la gente reconoce? En positivo...

No es sólo cumplir y certificar buenas prácticas, comportamientos éticos, cercanía física a la gente, presencia estable en un entorno y territorio concreto... Ni tampoco que se usen cláusulas sociales que permitan a las entidades del sector tener más presencia en la prestación de servicios. Es hacernos la pregunta "*¿en qué contribuyen nuestras organizaciones a la sociedad actual, en concreto y de manera específica y original, en qué contribuyen a la gente que se vincula a ellas, y en qué se diferencia esta contribución de la que hacen otros agentes de la sociedad de hoy (entornos familiares, relacionales, sociales informales, empresas, sector público)?*". O, más sencillamente ¿qué es aquello que la gente valora de lo que hacen y el cómo lo hacen las entidades del tercer sector? (más que hablar del valor que aporta, en abstracto, trabajar desde lo que la gente valora, en concreto).

2. CONTENIDO DEL ESTUDIO

I. Conceptos clave para arrancar:

- Definición de Tercer Sector y Tercer Sector Social (percepción del valor, de los valores, del impacto de éstos)
- Funciones del Tercer Sector Social.
- Valor (total, comparado, percibido..."¿qué aportamos en términos absolutos y diferenciales?").
- Agentes (público, privado mercantil, tercer sector, comunitario).



II. Objetivos del estudio:

- Visibilizar determinados elementos característicos y prácticos vinculados al valor que aportan las entidades del Tercer Sector Social a la sociedad y su contribución característica.
- Construir un marco de referencia teórico y práctico sobre el valor y contribución que hace el Tercer Sector Social a la sociedad, en sus diferentes funciones (de esa manera, servirá de orientación y ayuda a las entidades para generar y enriquecer su discurso).
- Reconocer la labor del Tercer Sector.

III. Pasos a dar:

1. Búsqueda documental sobre valor y funciones del Tercer Sector Social.
2. Elaboración de un marco conceptual básico de partida.
3. Contactos y búsquedas de organizaciones (agentes implicados y partes interesadas) y experiencias en las que se señale que hay elementos característicos e identitarios de la práctica del Tercer Sector, y que la gente valora como significativos (valorar a partir de lo que ya hay).
4. Construcción de relatos de dichas experiencias y análisis por parte de personas expertas, tomando de referencia el marco conceptual básico de partida, enriqueciéndolo a través de lo recogido. Se recogerá el análisis de los clientes, usuarios y otras partes interesadas.
5. Análisis documental.
6. Sesión cualitativa de análisis y exposición de los hallazgos (experiencias, relatos, enfoques, ejemplos de buenas prácticas de entidades que estén ya aportando valor al Tercer Sector...).
7. Elaboración de un documento gráfico que recoja todo el trabajo (con Bibliografía y herramientas)
8. Jornada de presentación pública.

3. REQUISITOS DE LA PROPUESTA:

La propuesta especificará las siguientes acciones, incluyendo propuesta de calendario estimado:

- Diseño de la metodología,



- puesta en marcha de las diferentes fases del estudio,
- redacción de los diferentes documentos,
- organización de las diferentes actividades y jornadas de trabajo, participación y difusión.
- Elaboración informe final de resultados del estudio.

El trabajo estará monitorizado por el CDTI y específicamente por el grupo de trabajo puesto en marcha ad hoc por éste (incluye cuantas reuniones on line/presenciales se estimen convenientes para el correcto diseño, seguimiento y evaluación del estudio).

Existe la posibilidad de realizar una tutoría antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas para atender todas las dudas y aclarar los términos de la propuesta, a solicitar por todos las personas proveedoras interesadas (solicitarlo a Ana Santa a través del correo email asanta@icong.org)

4. CALENDARIO ESTIMADO:

La fecha para el inicio del trabajo es inmediata, estimándose la finalización del trabajo para finales del mes de septiembre de 2018, disponiendo hasta el mes de diciembre para realizar la jornada presencial.

5. COSTE MÁXIMO:

Horas de trabajo estimadas	Precio / hora	Total (sin IVA)
72	35,00	2.500,00

En el caso de que el coste de la oferta a presentar sea superior a este importe, es necesario justificar el motivo. Por otra parte, se agradecería que se planteara también un nuevo alcance del estudio atendiendo al importe máximo disponible.